

Consultas Realizadas

Licitación 279115 - SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE PUESTOS EN EL MARCO DEL DECRETO N° 622

Consulta 1 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2014
Solicitamos la prórroga de los plazos establecidos para las consultas como así también para la etapa de competencia de las ofertas. Es pedido obedece al hecho de contar con el tiempo necesario para trabajar en la propuesta. Sugerimos la prórroga de por lo menos unos 7 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
Remitirse a la Adenda N° 01		

Consulta 2 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Experiencia en provisión de Servicios similares, y previendo la posibilidad de expansión a futuro del sistema y servicio requerido en este llamado, la cual deberá estar demostrada por medio de la presentación de contratos que indiquen haber montado o proveído sistemas de monitoreo por cámaras en la vía pública con un mínimo de trescientas (300) cámaras instaladas en un (1) solo sistema.</p> <p>Considerado que este proceso de contratación tiene como fin general la Servicio de Monitoreo y Control de Puestos", consideramos que suscribir la experiencia únicamente a instalaciones en la vía pública con un número mínimo de cámaras constituye una limitante para empresas que proveen también Soluciones de Video Vigilancia y hoy tienen la oportunidad de ofertar los servicios requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de ofertas. Por tanto, solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistemas de Video Vigilancia - CCTV a INstituciones Públicas y/o Privadas en general donde la cantidad mínima de cámaras exigidas se pueda totalizar con la sumatoria de los equipos instalados según los comprobantes presentados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Experiencia y Capacidad Técnica: El requisito de experiencia previa en la instalación de cámaras de video vigilancia en la vía pública, con un mínimo de trescientas (300) cámaras atiende a que este contexto de implementación es muy particular, al realizar la instalación de cámaras de video vigilancia y equipos asociados en este tipo de ambientes, y en lugares geográficos dispersos, se deben tener en cuenta muchos factores adversos y característicos de la instalación y funcionamiento de este tipo de equipamientos en la vía pública. La experiencia previa asegura que el oferente cuente con los criterios necesarios para contrarrestar los factores mencionados y por lo tanto, proveer una solución con una alta disponibilidad.</p> <p>De igual manera, la puesta en funcionamiento y operatividad de un sistema único con una gran cantidad de cámaras tiene características técnicas y criterios especiales diferentes a aquellos aplicados en instalaciones más pequeñas. Por lo tanto, atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Experiencia en provisión de Servicios similares, y previendo la posibilidad de expansión a futuro del sistema y servicio requerido en este llamado, la cual deberá estar demostrada por medio de la presentación de contratos que indiquen haber montado o proveído redes inalámbricas para monitoreo por cámaras en la vía pública con un mínimo de trescientos (300) enlaces distintos en un (1) solo sistema.</p> <p>Considerado que este proceso de contratación tiene como fin general la Servicio de Monitoreo y Control de Puestos", consideramos que suscribir la experiencia únicamente a instalaciones en la vía pública con un número mínimo de enlaces constituye una limitante para empresas que proveen también Soluciones de Video Vigilancia y hoy tienen la oportunidad de ofertar los servicios requeridos, privándose también la convocante de contar con un mayor y mejor grupo de ofertas. Por tanto, solicitamos entonces, se sirva ampliar la experiencia a copia de contratos y/o facturas de provisión de Sistemas de Video Vigilancia - CCTV, Soluciones de transmisión inalámbrica a INstituciones Públicas y/o Privadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Esta Consulta ya fue respondida en la Respuesta 2</p>		

Consulta 4 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>3. Demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes o servicios similares al objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria de los contratos presentados para acreditar la capacidad técnica y experiencia requeridos en los párrafos que anteceden, para lo cual se consideraran los siguientes documentos (Carta de referencia de Clientes, Contratos o Comprobantes Legales de Ventas y Acta de Recepción Definitiva de Bienes) durante los tres últimos años (2011-2012-2013).</p> <p>En este ítem, solicitamos que se tenga como valido la presentación de cualquiera de los documentos indicados más arriba sin que uno sea complemento del otro. Es decir, es válido con la presentación de uno de los documentos en el plazo establecido sin necesidad de tener que presentar todos los documentos citados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 5 - Materiales

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Entrega semanal de DVDs con el registro de los eventos destacados registrados por las cámaras en los distintos puestos de control.</p> <p>En relación al punto citado. Solicitamos que no se ajuste solamente al medio indicado, atendiendo a que actualmente se cuenta con mejores medios digitales de almacenamiento. Consideramos que se debe indicar la acción de provisión de la información en el medio de almacenamiento digital que se considere oportuno.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 6 - Compatibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>En el siguiente punto indicado:</p> <p>Interconexión al Centro de Seguridad y Emergencias (CSE) 911, de tal forma a que dados los acuerdos entre las partes involucradas, la infraestructura de Video Vigilancia ya existente, y perteneciente a la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, esté accesible al Servicio de Control de Paso de Mercaderías aquí descripto. Para ello, se requiere que el oferente presente una carta extendida por el fabricante del sistema de Videovigilancia del CSE 911, indicando que el oferente está en condiciones de realizar los trabajos de integración con los mismos.</p> <p>Solicitamos que se posterguen los plazos correspondientes al llamado y se incluya una fecha de visita técnica correspondiente al Centro de monitoreo de la Policía 911 para verificar los equipos instalados en el sitio y de esta forma poder determinar la compatibilidad para el monitoreo solicitado en el párrafo transcrito más arriba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones, en razón de tratarse de un llamado para prestación de servicios y de tratarse de un sistema de alta seguridad de la Policía Nacional. El PBC contiene toda la información necesaria para determinar el tipo de equipos requeridos para el servicio.</p> <p>No obstante, a los efectos de mayor aclaración y conforme a la información provista por la Policía Nacional se informa que el Software utilizado en el 911 es el SecurOS de ISS, y que la red inalámbrica está conformado por equipos tipo WiMax de 4.9Ghz BreezeAccess de la marca Alvarion. En consecuencia, queda a cargo de los oferentes verificar que su oferta sea compatible con dichos equipos y sistemas.</p>		

Consulta 7 - Centro de monitoreo 911

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Se requiere que el oferente presente una carta extendida por el fabricante del sistema de Videovigilancia del CSE 911, indicando que el oferente está en condiciones de realizar los trabajos de integración con los mismos.</p> <p>En el párrafo indicado más arriba se solicita una carta autorización de parte del fabricante que ha proveído el Sistema del 911. El acceso a dicho documento es exclusivo de la empresa que fuese adjudicada en su momento para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Por consiguiente, solicitamos que se modifique esto y se permita que los oferentes presenten una memoria técnica que avale la compatibilidad de los sistemas propuestos con el instalado en la Policía - 911</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Solicitamos que se extienda el plazo para la realización de consultas. El objeto del llamado es complejo y por ende, precisa de un análisis de los requerimientos que se solicitan con mucho detalle.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Remitirse a la Adenda N° 01</p>		

Consulta 9 - Sistema de Videovigilancia del CSE 911

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Se entiende que el sistema instalado en el CSE-911 está en base a los protocolos de comunicación estándares que se manejan en el mercado de Seguridad Electrónica/Video Vigilancia. Por tanto, si el administrador del CSE-911 permite los accesos, el monitoreo debe ser viable. Solicitamos que se determine una visita técnica al sitio para tomar conocimiento de los equipos instalados en el lugar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones y a la respuesta dada a la Consulta 6.</p>		

Consulta 10 - Documentos Consularizados (Anexo N° II)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>* Considerando que se requiere la consularización de documentos extendidos por autoridades extranjeras para la firma del Contrato (Anexo N° II).</p> <p>- ¿Se consulta si los certificados expedidos por los fabricantes de haber capacitado a técnicos del oferente podrán ser presentados en copia simple, conforme a lo requerido?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 11 - Puntos de Acceso inalámbricos

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>En la Planilla 2 y Planilla 13 (Puntos de acceso inalámbrico).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ITEM 31, de ambas planillas, cita: Se debe presentar carta de autorización del fabricante o distribuidor indicando que el oferente posee la capacidad técnica y autorización para presentar la oferta para el presente llamado - ITEM 32, de ambas planillas, Certificado Técnico expedido por el fabricante para al menos dos (2) técnicos. <p>A raíz de que los equipos involucrados en enlaces inalámbricos, especialmente equipos que cumplen con el estándar IEEE 802.11, no requieren de conocimientos muy específicos para ser configurados, sino solo conocimientos de networking básicos y que el buen funcionamiento de la implementación radica mayormente en las características técnicas que poseen los equipos, por ello:</p> <p>a) Se solicita excluir el requerimiento de Carta de Fabricante o distribuidor para estas Planillas 2 Ítems 31 y Planillas 13 Ítems 31.</p> <p>b) ¿Se aceptaría certificados en cursos de Redes de Datos, cuyo contenido englobe tecnologías inalámbricas de este tipo, para las Planillas 2 Ítems 32 y Planillas 13 Ítems 32?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 12 - Planilla 5 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>* En la Planilla 5 UPS; ITEM 23: Se indica como requerimiento que el equipo trabaje en: Temperatura de trabajo 0 a 45 °C. A razón de que los equipos UPS con los que se cuenta en el mercado no soportan este rango de temperatura.</p> <p>- ¿Se aceptarían equipos UPS que tengan una temperatura de operación de entre 0 a 40°C?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
Remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 13 - Documentos Consularizados (Anexo N° II)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Considerando que se requiere la consularización de documentos extendidos por autoridades extranjeras para la firma del Contrato (Anexo N° II).</p> <p>¿Se consulta si los certificados expedidos por los fabricantes de haber capacitado a técnicos del oferente podrán ser presentados en copia simple, conforme a lo requerido?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
Esta consulta ya fue respondida en la Respuesta a la Consulta N° 10.		

Consulta 14 - Puntos de Acceso inalámbricos

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>En la Planilla 2 y Planilla 13 (Puntos de acceso inalámbrico).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ITEM 31, de ambas planillas, cita: Se debe presentar carta de autorización del fabricante o distribuidor indicando que el oferente posee la capacidad técnica y autorización para presentar la oferta para el presente llamado - ITEM 32, de ambas planillas, Certificado Técnico expedido por el fabricante para al menos dos (2) técnicos. <p>A raíz de que los equipos involucrados en enlaces inalámbricos, especialmente equipos que cumplen con el estándar IEEE 802.11, no requieren de conocimientos muy específicos para ser configurados, sino solo conocimientos de networking básicos y que el buen funcionamiento de la implementación radica mayormente en las características técnicas que poseen los equipos, por ello:</p> <p>a) Se solicita excluir el requerimiento de Carta de Fabricante o distribuidor para estas Planillas 2 Ítems 31 y Planillas 13 Ítems 31.</p> <p>b) ¿Se aceptaría certificados en cursos de Redes de Datos, cuyo contenido englobe tecnologías inalámbricas de este tipo, para las Planillas 2 Ítems 32 y Planillas 13 Ítems 32?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
Remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 15 - Autorizaciones

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>en varios ítems se solicita:</p> <p>El oferente deberá ser representante oficial y distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. Deberá presentar documentación firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región. Dicha firma deberá estar autenticada en origen. El documento deberá estar consularizado en origen y estar inscripto en la dirección general de los registros públicos del registro público de comercio del Paraguay. La documentación deberá estar vigente</p> <p>Solicitamos que se válida la presentación de la autorización del fabricante, representante y/o distribuidor en formato digital.</p> <p>Los trámites de autenticación, consularización y legalización tienen un periodo de 60 días. Por tanto, solicitamos que estos trámites sean exigidos a la empresa que sea adjudicada durante el proceso de firma de contratos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 16 - Planilla 5 - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>* En la Planilla 5 UPS; ITEM 23: Se indica como requerimiento que el equipo trabaje en: Temperatura de trabajo 0 a 45 °C. A razón de que los equipos UPS con los que se cuenta en el mercado no soportan este rango de temperatura.</p> <p>- ¿Se aceptarían equipos UPS que tengan una temperatura de operación de entre 0 a 40°C?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 17 - Descripción de actividades

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>EL PBC menciona que debe contar con lectura de números de placas de automotores.</p> <p>Requieren la aplicación de LPR? No se discriminar esto. Para cuántas cámaras?</p> <p>Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>El requerimiento indica que el software de gestión de video deberá contar con la ?posibilidad? de implementar módulos de analítica de video, como reconocimiento facial y reconocimiento de placas. Para el llamado actual, no se deberán incluir las licencias o módulos correspondientes, aunque, el software de gestión de video ofertado deberá contar con la posibilidad de poder implementar estas funcionalidades a futuro.</p>		

Consulta 18 - Calificación del personal

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Solicitan la presentación de la nómina del personal que brindará el servicio. Consideramos que este punto debe ser exigible en el momento del inicio del servicio y dirigido a la empresa que haya sido adjudicada.</p> <p>Contar con un staff en estado pasivo o stand by esperando la adjudicación del mismo no es viable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 19 - Plazo de entrega del sistema

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>El plazo indicado de 30 días no es realista. Se precisa de por lo menos unos 90 días.</p> <p>Por consiguiente, solicitamos a la convocante que se extienda el plazo de entrega del sistema y su inicio de operación a por lo menos 90 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 20 - Representante técnico

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Se solicita que el mismo sea egresado de la carrera de Ing Electrónica. Consideramos que el fin y objeto del proceso abarca varios rubros donde la especialidad indicada no tiene conocimiento incluso. Por tanto, pedimos que se adhiera al requisito carreras afines que tienen relación con el fin de la operación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 21 - Formación Académica del Director del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Se solicita un personal con formación en Maestrías o similar. Un egresado en carrera de grado ya está capacitado y cuenta con los conocimientos necesarios para asumir las responsabilidades indicadas.</p> <p>Por consiguiente, solicitamos que se realice la modificación correspondiente indicando que es aceptable un profesional egresado de carrera universitaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Remitirse a la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 22 - Experiencia Profesional del Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
Experiencia directa en Sistemas de Seguridad pública mínima de 4 años comprobable.		
Se solicita lo indicado más arriba. Es restrictivo atendiendo a que la empresa adjudicada para la instalación de sistemas en el 911 es la que cuenta con personal que cumpla con el requerimiento. POr tanto, es una solicitud que restringe y limita la participación. Solicitamos que este requisito sea eliminado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
Remitirse a la Adenda N° 01.		

Consulta 23 - Descripción del análisis de los datos y servicios operativos a ser prestados

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
Para la realización de las tareas mencionadas arriba, el oferente, además de contar con el personal mencionado previamente, deberá contar con un grupo de trabajo operativo de campo con su respectiva asesoría legal.		
Atendiendo a que el área de trabajo del personal es netamente operativo (funciones de visualización y monitoreo) queremos entender a qué se refiere o qué se pretende con lo indicado más arriba. Es decir, asesoría legal?Cuál es el cometido de parte del oferente para contar con ello en el campo?		
Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
El personal propuesto por el oferente deberá tener la capacidad de interpretar la información generada por el sistema en el sentido de emitir información estadística, interpretar e identificar puntos de conflicto y de interés para los tomadores de decisión institucionales. Estos puntos y datos de interés serán definidos por los responsables de la UIC y, por el carácter confidencial de las actividades que lleva a cabo la Unidad, no pueden ser mencionados expresamente.		

Consulta 24 - Punto de Acceso Inalámbrico

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
Solicitan que la frecuencia de operación sea de 2.4 GHZ.		
Solicitan por otro lado que el sistema sea enlazado con el CSE 911. El sistema del CSE 911 trabaja en una frecuencia licenciada y de 3.5 GHZ. Se denota una incompatibilidad en este punto. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
La frecuencia de operación solicitada de 2.4 Ghz es un requerimiento para los equipos especificados en la planilla 2 y planilla 13, que corresponden a equipos que serán utilizados para establecer las redes WLAN en los distintos puntos. La conexión con el CSE 911 es independiente a los equipos mencionados, el oferente deberá considerar los equipos necesarios para realizar la conexión con el CSE 911.		

Consulta 25 - Extension de los plazos para preparacion de las ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2014
<p>Solicitamos una extension de los plazos para las consultas y fecha de presentacion de las ofertas. El pedido se fundamente en que se requiere mas tiempo para trabajar las ofertas pues los requerimiento del presente concurso son bastante puntillosos.</p> <p>Planteamos una ampliacion de los plazos en al menos 10 dias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-11-2014
<p>Atenerse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		